

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 5.141/2012

Anuncio-Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: A-5889/1995

Peticionario: Alfonso Delgado Martín, José Delgado Martín, María Catalina Serrano Pérez, Rafaela Barajas Gómez

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 6,89 Ha

Volumen Anual (m3/año): 9212

Caudal Concesional (L/s): 0,92

Captación:

Nº.- T.M.- Prov.- Procedencia agua.- Acuífero.- X UTM.- Y UTM.-

1; Montilla; Córdoba; Acuífero; Sin Clasificar; 351881; 4164514.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo.

En Sevilla, 13 de junio de 2012. El Comisario de Aguas, Fdo. Pedro Escribano Rodríguez.